

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2024.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas, Diputados. Para dar inicio a esta reunión le solicito amablemente al Diputado Secretario **Juan Vital Román Martínez** pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretario: Buenos días a todos. Por instrucciones de la Presidenta pasaré lista de asistencia.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

El de la voz, Diputado Juan Vital Román Martínez.

Diputado Isidro Vargas Fernández, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputado Juan Triana Márquez, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, se incorpora.

Secretario: Hay una **asistencia** de **7** integrantes. Adelante.

Presidenta: Le damos la bienvenida a la Diputada Lidia que nos acompaña en esta comisión.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **doce horas** con **cuarenta y dos minutos**, de este día **20 de mayo del año 2024**.

Presidenta: Solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidenta. **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguiente asuntos: Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, celebrar un contrato de permuta entre el Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, y RG Desarrolladora, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por el C. Rubén Rodríguez González y de los CC. Antonio Cesar Villarreal Rodríguez, María Martha Villarreal Rodríguez, Margarita María Villarreal Rodríguez, Mónica Villarreal Rodríguez, Rosa María González

Fernández, Guillermo Rodríguez González, Antonio Rodríguez González y Bernardo Rodríguez González, todos representados legalmente por el C. Rubén Rodríguez González, **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura del evento. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta comisión manifiesten si están a favor del mismo.

¿Quiénes están a favor?

Presidenta: Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene por objeto autorizar un contrato de permuta entre el Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas y RG DESARROLLADORA, sociedad anónima de capital variable. Expuesto lo anterior, le solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar y, en su caso, llevar el registro de participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidenta, consulto si ¿alguien desea participar?

Adelante, Diputada Nayeli.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Gracias. Muy buenos días, compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión, medios de comunicación y personas que dan seguimiento a la presente reunión.

La acción legislativa en estudio tiene como propósito autorizar la permuta entre el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, y RG DESARROLLADORA, S.A. de C.V., representada por el C. Rubén Rodríguez González y de los CC. Antonio Cesar Villarreal Rodríguez, María Martha Villarreal Rodríguez, Margarita María Villarreal Rodríguez, Mónica Villarreal Rodríguez, Rosa María González Fernández, Guillermo Rodríguez González, Antonio Rodríguez González y Bernardo Rodríguez González, todos representados legalmente por el C. Rubén Rodríguez González. A efecto de que los inmuebles que actualmente pertenecen a los particulares referidos pasen a ser del Ayuntamiento, con la finalidad de dotar de certeza jurídica al mismo, en razón de que dichas superficies de terreno fueron afectadas por la construcción y posterior ampliación del Boulevard Luis Donaldo Colosio y con la contracción del Centro de Transferencias de Residuos; y a cambio el Ayuntamiento les entregará otro inmueble para subsanar

dichas afectaciones. Ahora bien, es de relevancia mencionar que las reservas territoriales del Estado y de los municipios conformadas por bienes inmuebles de su patrimonio, son susceptibles de otorgarse en permuta, cuando el acto traslativo de dominio se apegue a la legalidad y que el motivo de este acto atienda necesidades de interés común, premisas que deben ser revisadas y, en su caso, autorizadas por este Congreso local como parte de sus atribuciones legales y constitucionales. Por lo anterior, se estima adecuado señalar que resulta jurídica y socialmente viable la permuta de referencia, toda vez que, de acuerdo al análisis del expediente remitido por el Ayuntamiento accionante, se desprende que la acción legislativa deviene del cumplimiento de una sentencia de un Juicio de Amparo promovido por la empresa citada, en la que a grandes rasgos se ordena al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, restituya de los inmuebles que le fueran afectados a la empresa RG DESARROLLADORA, así como a las demás personas antes mencionadas. Ahora bien, derivado del estudio de las documentales remitidas por el Ayuntamiento accionante, queda acreditada la propiedad de este y de RG DESARROLLADORA, así como de diversas personas que son legítimos propietarios de los predios, objeto de la acción legislativa en estudio y de conformidad a la normatividad aplicable. Estimo que cumplen con las premisas antes señaladas, además de reunir todos y cada uno de los requisitos legales establecidos para ser otorgados en permuta entre las partes mencionadas, por lo tanto, tengo a bien proponer la procedencia del asunto en análisis y, a su vez, solicitar el voto a favor de éste. Es cuanto, muchas gracias.

Secretario: Diputada Presidenta, es todo en cuanto a las participaciones.

Presidenta: Le damos la bienvenida al Diputado Elipha y al Diputado Humberto Prieto. ¡Qué bueno que llegaron juntos!

¿Alguien más desea hacer alguna participación?

Adelante, Diputada Myrna.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú. Buenas tardes. Nos gustaría, Presidenta Diputada, que nos proporcionaran ¿cuál va a ser la permuta? ¿De qué terreno o cuál va a ser el cambio? Porque necesitamos saber más información que nos permitan copias, si pueden fotografías.

Presidenta: Servicios Parlamentarios, si pueden proporcionarle, venía en el documento que nos enviaron.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú. ¿Cuenta con fotografías?

Presidenta: Si lo pueden proporcionar. Bienvenida, Diputada Magaly.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú. Nos pueden permitir un receso de 5 minutos para poderlo revisar antes. Gracias.

Presidenta: Sí, con gusto. Damos un receso de 5 minutos.

(R e c e s o)

Presidenta: Se reanuda la comisión.

Presidenta: Me permito consular a los integrantes de esta comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Nayeli.

Quiénes estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

¿En contra?

¿Abstención?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **5** votos **a favor** y 2 abstenciones.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: ¿Alguien desea participar en **Asuntos Generales**?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose válidos los acuerdos, siendo las **doce horas** con **cincuenta y cuatro minutos**, del día 20 de mayo del presente año.